



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 378
18 de Julio de 2019

Diferentes enfoques de género se debatieron en Jurisprudencia

Estudiantes de octavo semestre junto a la docente Brenda Vanegas, organizaron el Conversatorio "El Género", el cual se analizó desde el punto de vista político, laboral, cultural, universitario, criminológico y desde la vida cotidiana.

Héctor Tapia, Solimar Herrera, Verónica Potes, Brenda Vanegas y los estudiantes, Cristian Garcés, Dayana Hinojosa, expusieron los diferentes enfoques del género en la sociedad.

Tapia, manifestó que en nuestra Constitución se destaca el Principio de Igualdad y Equidad, donde todas las personas son iguales y deben gozar de los mismos derechos y oportunidades, por ello, no pueden ser víctimas de discriminación por cuestión de sexo.

Solimar Herrera, hizo un análisis en base a pensadores como Thomas Piketty, quien define que la economía nació con la división social, donde la mujer siempre tuvo obstáculos en la educación y trabajo, porque la sociedad les atribuyó roles domésticos.

Verónica Potes, sostuvo que el mal ejercicio del Derecho es responsable en la desigualdad al crear figuras que dieron poder a través del matrimonio o la propiedad, añadió que el Derecho dio un trato diferenciado y discriminatorio.

Los estudiantes Dayana Hinojosa y Cristian Garcés, plantearon ejemplos de desigualdad que se presentan al existir estereotipos marcados, además profundizaron en que la familia es la base fundamental, donde surgen las conductas, respeto e igualdad hacia el género.

Brenda Vanegas, destacó que los estereotipos son conductas peligrosas que en la Criminología se los llama delitos. **I.F**

